

La expedición de Mac-Gregor a Ríoacha-Año 1819

Escribe: JUAN FRIEDE

Si del aspecto político de las Guerras de Independencia se han ocupado varios historiadores, no sucede lo mismo con el aspecto humano, es decir, con la suerte de los miles de reclutas que de buen o mal grado se incorporaron a los ejércitos de uno u otro bando, bien en América o bien en Europa. La documentación que publicamos refleja la suerte de un grupo de irlandeses e ingleses que tomaron parte en la expedición del general Mac-Gregor, quien atacó y ocupó por algunos días a Ríoacha en octubre de 1819, cuya plaza fue reconquistada por las fuerzas realistas el 11 de octubre del mismo año (documento 1).

De la petición de los oficiales ingleses que cayeron prisioneros del ejército realista (documento 4) se desprende el engaño de que fueron víctimas los 1058 hombres con sus respectivas familias, reunidos por los agentes de MacGregor en Inglaterra, bajo la falaz promesa de que iban a colonizar un territorio en Panamá (bahía de Caledonia), que en el Nuevo Reino de Granada funcionaba un gobierno estable y reconocido por varias potencias, y que el objeto de la expedición era una obra de vanguardia, porque se integraba un territorio importante enclavado entre ambos océanos, el Atlántico y el Pacífico, al mundo civilizado. La credulidad de los reclutas a las fantásticas noticias esparcidas por los agentes de MacGregor, se explica por la grave situación económica que atravesaban Inglaterra e Irlanda, a principios del siglo XIX, época de la incipiente industrialización.

El (documento número 5) refiere la orden del virrey Sámano, quien al tener conocimiento de la reconquista de la plaza, mandó pasar por las armas a todos los prisioneros, incluyendo los heridos, tanto los que habían quedado presos en Ríoacha como también los enviados a Valledupar para mayor seguridad.

De las peripecias que encontró el gobernador Solís para ejecutar a los 64 prisioneros incluyendo al cabecilla, el portugués Alejandro Sánchez Lima (documentos 6 y 7) se desprende la resistencia pasiva de los encargados de la ejecución y las veladas simpatías de que gozaban los prisioneros por parte de la población. Y lo mismo sucedió en Valledupar

(documento 9) cuando se quiso ejecutar a los prisioneros. En total murieron 155 hombres, salvándose las mujeres y un muchacho de corta edad; es decir, perdieron la vida todos los expedicionarios, colonos en su mayoría.

DOCUMENTO 1

**Carta del gobernador José Solís
al virrey Sámano**

Exmo. Sr.

Acompaño a Vuestra Excelencia copia del parte Oficial que a consecuencia de la reconquista de esta plaza verificada el día once me pasó al siguiente día el Comandante accidental del Cuerpo de Cazadores, D. Mateo Llorens, el mismo que no dirigí a V.E. con el chasqui que puse en vía el día 13 por un olvido natural.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Río Hacha 21 de Octubre de 1819.

Exmo. Sr.

José Solís —rubricado—.

Exmo. Sr. D. Juan Sámano Virrey y Capitán Gral. del Reyno.

DOCUMENTO 2

**Carta del comandante Matheo Llorens
al gobernador Solís.**

En virtud de las órdenes comunicadas por V. S. en el sitio de Moreno, en vista de que las noticias que teníamos de las operaciones de los enemigos eran el robar y saquear completamente la ciudad y después embarcarse, salí de dicho sitio asociado del ayudante D. Francisco de Paula Orive con la gente que personalmente trajo V.S. del puerto con soldados, y los vecinos que se juntaron en el sitio del citado Moreno, a quienes juntos y congregados habló V.S. animándolos y socorriéndolos. Y en su consecuencia, habiendo llegado al lugar (del) nombrado El Paso cercano a esta ciudad, supimos de que algunos de los que estaban en su misma cercanía habían entrado en la plaza haciendo fuego, por cuya noticia apresuré con el ayudante la marcha con intención de vencer los enemigos o de retirarme hasta que V.S. con los seiscientos o setecientos hombres que por su notoria eficacia esperaba en aquel mismo día del Molino, Villanueva, Urumita, Tablazo, Cañaverales, Potreros, Manantial, Fonseca, Barranca, San Juan y otros pueblos auxiliares, lo previniese o dispusiese lo mejor y más asertado. Pero habiéndose cumplido las dichas órdenes de haberlos molestado y llegado el caso de haberse embarcado el insurgente General MacGregor y tener en la orilla del puerto todo lo que habían robado, logré batir sus tropas y exterminarlas del modo siguiente.

Como a la una del día de ayer once del corriente, tuve la gloria de enarbolar en el Castillo de San Jorge (donde se nos hizo fuerte el enemigo) el pabellón de Nuestro Augusto Soberano, el Sr. Don Fernando 7º, después

de un riguroso y continuado ataque de más de cinco horas, de cuyo resultado quedaron muertos diez y nueve de los enemigos y en nuestro poder cincuenta y seis heridos inclusive siete oficiales, y setenta y tres prisioneros, buenos, incluso veinte oficiales, siendo de advertir que el pueblo se halla en un completo desorden, sin que nada baste ni sea suficiente para contenerlos y por consiguiente ningunos los recursos de víveres y demás para la gente. Cuya noticia he tenido a bien comunicar a V.S. en cumplimiento de mis deberes y para que V.S. me comunique todas las superiores órdenes que a bien tenga, las que en el momento tendrán por mi parte el más puntual y debido cumplimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. Río de Hacha 12 de Octubre de 1819. Matheo Llorens. - Sr. Gobernador Político y Militar de esta Ciudad y su Partido.

ES COPIA. Río de la Hacha Octubre 21 de 1819.

José Solís —rubricado—.

DOCUMENTO 3

Carta del gobernador Solís
a Juan Sámano.

Exmo. Sr.

Incluyo a V.E. las listas de los prisioneros que no remití con el extraordinario por no ser posible en medio de la confusión que reinaba aparejarlas metódicamente, cuya operación he podido conseguir después que alojados en sus respectivos departamentos y un intérprete del idioma inglés las he formado y son las que dirijo en la actualidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Río de Hacha 21 de Octubre de 1819.

Exmo. Sr.

José Solís —rubricado—.

Exmo. Sr. D. Juan Sámano Virrey y Capitán Gral. del Reyno.

PLAZA DE RIO HACHA

Lista de los prisioneros que conduce el Sr. Coronel Don Juan Salvador Anselmo Daza a la Ciudad del Valle Dupar hasta la disposición del Exmo. Sr. Virrey.

Clases	Nombres	Patria	Religión
Sargento 1º	Jacob Ebnir	Alemania	Católica
"	Patruk Mikmanes 1º	Irlanda	"
"	Matheu Linch	"	"
"	Jolin Riall	"	"
"	Jolin Rorver	"	"
"	Joseph Nigha	Inglaterra	"
"	Patrich Fiela	Irlanda	"
"	James Mahon	"	"

Clases	Nombres	Patria	Religión
Cabo 1º	Robert Barry	Irlanda	Católica
"	Gabriel Pabo	Alemania	"
"	Richard Linch	Irlanda	"
Soldados:	Thomas Dillon	"	"
	Jolin Holden	"	"
	Robert Delany 1º	"	"
	Filip Wellk	"	"
	Patrih Mikmanes 2º	"	"
	Wilson Bruce	Escocia	"
	Thomas Murry	"	"
	Michael Yierney	"	"
	Thomas Conet	"	"
	Edward Lisien	"	"
	Daniel Jnuth	"	"
	Michan Muny	"	"
	John Simpeon	"	"
	Thomas Bum	"	"
	Nicolas Findle	"	"
	John Kinchelar	"	"
	Patruk Baker	"	"
	Robert Moltheral	"	Protestante
	Matheus Mathes	"	Católica
	Anthony Jellano	"	"
	Jan no Me. Donouy	"	"
	Jolin Me. Donell	"	"
	Januo Mayumvaren	"	"
	Michael Loat	"	"
	Jolin Talper	Inglaterra	Protestante
	Patrich Wim	Irlanda	Católica
	Jolin Broeun	"	"
	Patrih Lolh	"	"
	Estrunbar Jarvoce	"	"
	Martin Murphy	"	"
	Thomas Colman	"	"
	Robert Dalany 2º	"	"
	Martin Whelan	"	"
	Michael Maun	"	"
	Thomas Brenan	"	"
	James Day	"	"
	John Little	"	"
	Daniel Caffras	"	"
	Jameo Maurin	"	"

Total..... 51 hombres

Mugeres—Catharine esposa del Sargento James Mahon con dos hijos.

—Brígida esposa de Patrick Fuloc.

—María esposa de Gabriel Pabo con una hija.

Total 5 mugeres.

Río Hacha Octubre 18 de 1819.—Josef Solís—.

Como consta por esta lista he recibido los prisioneros y prisioneras contenidas en ella.—Río Hacha Octubre 19 de 1819.—Juan Salvador Anselmo Daza.

ES COPIA. Río Hacha 21 de Octubre de 1819.

José Solís—rubricado—.

RELACION DE LAS MUGERES QUE SE HALLAN PRISIONERAS EN ESTA PLAZA

Nombres	Patria	Religión	Empleos
Juana Daly	Inglesa	Católica	Muger del Tte. Cor.
Emilia Smilhs	Americana	"	" del Capitán
Isabel Mac Grah	Inglesa	Protestante	" del Teniente
Catalina Frandng	Irlandesa	Católica	" del Capitán
Leonor Bren-nor	"	"	" del Subte.
Ana Heldelbrand	"	"	" del Sargento
D ^a M ^a Pérez Lima	Española	C.A.R.	" del Brigadier
D ^a Ana Muñoz Pérez	"	"	Cuñada del "
Isabel Whalar	Irlandesa	Católica	Muger del Soldado
Ana Deleli	Inglesa	"	" del Soldado
Catalina Meginé	Irlandesa	"	" del Sargento
Catalina Waleli	"	"	" del Cabo
Brígida Carol	"	"	" del Cabo
Elena Quen	"	"	" del Soldado
Brígida Frarthes	"	"	" del Cabo con una hija

Río Hacha, Octubre 14 de 1819.—Mateo Dlllorem.

ES COPIA. Río Hacha Octubre 21 de 1819.

José Solís.—rubricado—.

DOCUMENTO 4

Petición de los Oficiales prisioneros
al gobernador Solís

To his excellency Don Jose Solis, governor of the city of Rio de la Hacha, etc., etc.

The memorial of the undersigned officers, late under the command of general Macgregor, and now prisoners in the above mentioned city, humbly representeth:

That your memorialists embarked from England and Ireland for Los Cayes in Santo Domingo, in order to join the army reported to be there, under the comand of general Macgregor, at the request of the deputy for the Kingdom of New Granada, don Jose Maria del Real, who represented himself as an envoy from the government constituting the republic of the said Kingdom, duly authorised and fully empowered by the said republic to raise men and means for the purpose of serving under the said republic, which was represented as regularly organized, perfectly established, and acknowledged by the United States, and other independent powers.

That the main object they were to be employed upon, was the establishment of a colony in the bay of Caledonia, on the Isthmus of Darien, which territory general Macgregor claimed, and which was said to have been ceded to him under the following circumstances by the foresaid republic:

It is asserted by him, that there was formerly a company established by the Scotch on the Isthmus of Darien, in the vicinity of the bay of Caledonia, under the title of the Scotch Darien Company, whose object was to open a communication between the Atlantic and the Pacific Oceans. It is further asserted by general Macgregor that one of his ancestors was the chief of the said company that said ancestor married the daughter of the then Inca of the said Isthmus, at whose marriage the aforesaid territory was ceded to the ancestor of Macgregor by the said Inca, and that upon this ground he founds his claim to the title and the territory of the Inca of the Isthmus of Darien.

That the great object at which he aims is the completion of the intentions of his ancestors, by collecting a sufficient force to possess and maintain himself on the said Isthmus, and in order to collect this force, an edict has been issued by him as Inca of the Isthmus, authorising his agents in London, North America, Hambro' (sic), & to propose terms for the re-establishment of the said company which is now under negotiation.

Your memorialists therefore humbly state that the glowing colours in which the advantages to be derived from this enterprize were set forth, the reputation which every individual thought to establish, who would be the means of contributing to the accomplishment of the work which it was represented by general Macgregor would not only rival but might excel the stupendous Pyramids of Egypt !!or the lake of Moecis!! induced many of them to risk their lives and properties in an affaire in which Honour and fortune seemed to go hand in hand.

Your memorialists therefore humbly represent that they had no desire to fight against Spain, that they, on leaving their country, left it under an impression that they were going to establish a right, not to make a conquest, but to colonize the bay of Caledonia, in proof of which they brought their wives and families with them. It was further promised to your memorialists that each should have a grant of land to cultivate the quantity to bear proportion to the rank of each individual, and your memorialists beg leave to assure your Excellency that they placed implicit confidence in these assurance until their arrival at Los Cayes in Santo Domingo.

Your memorialists therefore humbly represent that on their arrival at the above port, they were advised by the British Merchants of that place that all the representations therefore described were fallacious and invented only for the purpose of deceiving them, and that no government was established in New Granda but that of Spain.

Your memorialists therefore finding that they had been completely deceived, resolved rather to sacrifice what they had already expended than to risk their lives in a scheme which had no foundation; under this

impresion they began to disperse and to return as quickly as their means would permit, or opportunity would serve, to their respective homes, so that in the space of a month of 1058 men which had arrived there remained only 197 at Los Cayes.

Your memorialists beg leave therefore to represent to your Excellency that general Macgregor, upon finding his resources daily diminishing, applied to the president of Santo Domingo to give an order for the immediate embarkation of all the troops which was accordingly carried into effect by an armed native force by order of the said government and that the destination of your memorialists was utterly unknown to any of them until their arrival off Rio de la Hacha where they were ordered to land under assurance that they would be received as friends, but that their reception proved very different from their anticipation with which your Excellency is already acquainted.

Your memorialists finding themselves therefore the victims of their own credulity and the machinations of designing men under whom they could reap neither honour nor glory, and many of them being officers who have served under regular governments with untainted reputation, they beg leave to request that your Excellency will be pleased to convey to the proper authorities their inclination to enter into the Spanish service and to assure your Excellency that they are only anxious for an opportunity of proving the sincerity of their intentions.

And your memorialists shall ever pray, & & &

(Signed) Robert A. O'Daly, Lt. Col. Rio de la Hache, 24th October, 1819.

N.B. Your memorialists beg leave further to state that they are encouraged to make an offer of their services in consequence of general Morillo's proclamation offering the same rank to those of the independent forces who were willing to join the service of his Catholic Majesty Ferdinand the Seventh, and that they are further influenced by their having surrendered under a flag of truce and considering themselves entitled to terms under such circumstances.

And your memorialists shall ever pray, & & &

(Signaturas): J. Beridge, Lt. Col. Ist. Lancers.

M. Nolau (?) . general.

Henry Gunnig, major guard of honor and secretary to the comander in chief.

Thomas Branan, Lt. Reg. Hibernia.

James Henry Smyth, Capt. & Adjyuant.

John Wilson Lt. Adj. Lancers.

William Henry Hunt Lt. ditto.

Moses Porter Conway, Lt. ditto.

John Hinds Ensign, Reg. Hibernia.

Thomas Harrison, Hibernia.

Robert A. O'Daly, Lt. Col.

Geffry Kavanagh, Lt. ditto.

W. G. Worn, Lt. ditto.

George Atkinson, Lt. ditto.

Traducción del inglés.

A su excelencia, don José Solís, Gobernador de la ciudad del Río de la Hacha, etc.

El memorial de los oficiales que firman abajo, comandados por el general Macgregor, actualmente prisionero en la dicha ciudad, humildemente presentamos:

Que sus memorialistas embarcaron desde Inglaterra e Irlanda para Los Cayos en Santo Domingo con el fin de unirse al ejército, el cual, según fueron informados, se encontraba bajo el mando del general Macgregor, en virtud de la solicitud hecha por el diputado del Nuevo Reino de Granada, don José María del Real, quien se presentó como enviado del gobierno constitucional de la república del dicho Reino, debidamente autorizado y plenamente apoderado por la dicha república de levantar hombres y medios para servir a la dicha república; la cual se nos presentó como debidamente organizada, perfectamente establecida y reconocida por los Estados Unidos y otros gobiernos independientes.

Que el objeto principal a que debían ser empleados sería el establecimiento de una colonia en la bahía de Caledonia, en el istmo del Darién, cuyo territorio reivindicaba el general Macgregor diciendo que le fue cedido por la dicha república en las circunstancias siguientes:

Afirma que hubo antes una compañía establecida por escoceses en el istmo del Darién, en la vecindad de la bahía de Caledonia bajo el nombre de Compañía Escocesa del Darién, cuyo objeto era abrir una comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico. Afirmo además el general Macgregor que uno de sus antecesores fue jefe de la dicha compañía; que aquel jefe casó con la hija del Inca que entonces era del istmo; con ocasión de lo cual el dicho territorio fue cedido al antepasado de Macgregor por el dicho Inca; en virtud de lo cual reivindicaba el título y el territorio del Inca del istmo del Darién (1).

Que el principal objeto a que aspira —Macgregor— es la realización de las intenciones de sus antepasados, y reunir fuerzas suficientes para poseer y sostenerse en el dicho istmo. Y para reunir estas fuerzas publicó un edicto, en su carácter de Inca del dicho istmo, autorizando a sus agentes en Londres, Norteamérica, Hamburgo para dar a conocer las condiciones del restablecimiento de la dicha compañía, lo cual se negocia actualmente.

Los memorialistas humildemente manifiestan que los brillantes colores con que se les pintaron las ventajas que rendiría esta empresa, la reputación que cada individuo creía alcanzar, que hubiera sido el medio

(1) Es necesario recordar que la colonización de "Caledonia" en el Istmo del Darién fue intentada por dos veces, en 1698 y 1700, por la "Compañía de Escocia para comercial con Africa y las Indias". Y que la política de los escoceses se basaba sobre el buen entendimiento con las tribus del istmo. Abundante literatura circulaba en Inglaterra sobre el Darién y su situación estratégica para el comercio mundial, antes y después de las dos expediciones fracasadas. (Véase "Boletín Cultural" Vol. IX, Nº 2, 1966). No cabe duda de que los agentes de MacGregor utilizaron estos acontecimientos históricos y los recuerdos que se conservaron para reclutar las gentes, exagerando o, tal vez, inventando el papel jugado en estos acontecimientos por los antepasados de MacGregor.

de contribuir a la realización de una obra expuesta por el general Macgregor, la cual no hubiera solo rivalizado sino excedido las estupendas pirámides de Egipto ¡O del lago de Moecis! Indujo a muchos a arriesgar su vida y propiedades en una obra en que el honor y la fortuna parecía que iban mano a mano.

Por consiguiente sus memorialistas presentan humildemente, que su deseo no es luchar contra España; que al abandonar su país, lo hicieron bajo la impresión de establecer un derecho y no una conquista, y colonizar la bahía de Caledonia. En prueba de lo cual trajeron sus mujeres y familias. Además, a sus memorialistas les fue prometido que cada uno recibiría una concesión de tierra para cultivar, proporcionalmente al rango de cada uno, y sus memorialistas se permiten asegurar a su Excelencia que dieron implícita confianza a estos aseguramientos hasta su llegada a Los Cayos en Santo Domingo.

Por consiguiente, sus memorialistas humildemente representan que a la llegada al antedicho puerto, fueron avisados por mercaderes ingleses de allí, que todo lo anteriormente dicho era delusorio e inventado con el único fin de engañarlos, y que no había gobierno establecido en la Nueva Granada salvo el de España.

Sus memorialistas viendo que habían sido completamente engañados, resolvieron más bien sacrificar lo que habían gastado que arriesgar sus vidas en un esquema carente de fundamento. Bajo esta impresión comenzaron a dispersarse y a regresar a sus respectivas casas a medida que sus medios y oportunidades lo permitieron. Así, dentro de un mes, quedaron solo 197 de los 1.058 hombres que habían llegado.

Por consiguiente sus memorialistas se permiten representar a su Excelencia que el general Macgregor, al encontrar que sus recursos disminuían cada día, solicitó al presidente de Santo Domingo ordenase el embarque inmediato de las tropas, lo cual se efectuó por medio de la fuerza armada del lugar por orden del dicho gobierno, y que el destino de sus memorialistas era completamente desconocido a cualquiera de ellos hasta llegar a Río de la Hacha donde se les ordenó desembarcar, bajo seguro de que serían recibidos como amigos. Pero la recepción fue muy diferente de lo que esperaban, lo cual su Excelencia ya conoce.

Por consiguiente, sus memorialistas, sintiéndose víctimas de su credulidad y maquinaciones de las gentes designadas —por Macgregor— bajo cuyo mando no pueden cosechar honor o gloria, y siendo muchos de ellos oficiales que sirvieron bajo gobiernos regulares, con reputación sin mácula, se permiten pedir que su Excelencia se sirva informar a las respectivas autoridades, su deseo de entrar al servicio de España y aseguran a su Excelencia que solo ansían una oportunidad para probar la sinceridad de sus intenciones.

(Firma) Robert A. O'Daley, Teniente Coronel.

Río de la Hacha, 24 de octubre de 1819.

N. B. Sus memorialistas se permiten además declarar que están animados de ofrecer sus servicios como consecuencia de la proclama del general Morillo, en que ofrecía a los que quisieren unirse al servicio de su

Católica Majestad, Fernando VII, el mismo rango, que habían ocupado en las fuerzas independientes; y que además, están influídos por haberse rendido bajo la bandera de tregua y considerarse con derecho a gozar de las condiciones de tal circunstancia.

Y sus memorialistas siempre rogarían —a Dios—, etc.

(Signaturas): J. Beridge, Lt. Col. 1st. Lancers.

M. Nolau (?) ... general.

Henry Gunnig, major guard of honor and secretary to the commander in chief.

Thomas Branan, Lt. Reg. Hibernia.

James Henry Smyth, Capt. & Adjutant.

John Wilson Lt. Adj. Lancers.

William Henry Hunt Lt. ditto.

Moses Porter Conway, Lt. ditto.

John Hinds Ensign, Reg. Hibernia.

Thomas Harrison, Reg. Hibernia.

Robert A. O'Daly, Lt. Col.

Geffry Kavanagh, Lt. ditto.

W. G. Worn, Lt. ditto.

George Atkinson, Lt. ditto.

DOCUMENTO 5

Carta de Juan de Sámano al gobernador Solís

El 19 del corriente recibí el parte que me dirijieron el Capitán D. Mateo Llorens y Ayudante D. Francisco de Paula Orive, sobre la reconquista de la plaza del Hacha, dándome por número —y— noticia de los muertos, heridos y prisioneros. Al siguiente día 20 oficié a V. previniéndole que todos los que tuvieron esta última suerte, estuviesen heridos o sanos, fuesen pasados por las armas inmediatamente, sin oír recurso alguno ni exceptuar más personas que las mujeres. V. me ofició en 13 manifestándome también los prisioneros y consultándome lo que debería hacer con ellos; y hasta que hubiese V. recibido resolución sobre ello debió tenerlos custodiados en esa plaza con toda la seguridad posible y no mandarlos a el Valle Dupar, como V. ha hecho con todos los que estaban sanos y consta de la lista adjunta a su oficio de 19 del que firma; cuyo procedimiento no me ha parecido bien. Reitero a V. pues ahora la citada orden del 20 sobre pasar por las armas a los prisioneros, y hoy mismo se la doy al Coronel del Regimiento Mixto del Valle Dupar, D. Salvador Anselmo Daza, para que haga lo mismo con los que V. puso a su cuidado, a cuyo fin también le mando copia de la lista que V. me remitió, previniéndole que las tres mujeres con sus tres hijos que constan al pie de ella, ejecutados aquellos, las remitan a esta con seguridad, sin permitirles queden en parte alguna. Y lo mismo praticará V. con las que han quedado en esa Plaza de Río Hacha. Dios &ª. Cartagena Octubre 30, 1819.

Al Gobernador de Río Hacha.

DOCUMENTO 6

El gobernador Solís al virrey Sámano.

Reservado.

Exmo. Sr.

En mi oficio de 31 del próximo pasado mes, por el que daba a V. E. parte de haber pasado por la armas a sesenta y cuatro prisioneros oficiales y soldados hechos, quedé en anunciar a V. E. en el presente, por no tener tiempo en aquel, la causa que me obligó verificar la decapitación en las intempestivas horas de una a tres de la madrugada.

En todas las concurrencias populares, clubs (?), sublevaciones y expediciones, se manifiesta siempre una cabeza tumultuaria que, o bien por su intrepidez y arrojo o por su espíritu de partido, domina a todas y es el eje y movimiento de todos los sucesos y ocurrencias. Bajo este aspecto venía en la expedición de Mac-Gregor un titulado Brigadier Gefe de Estado Mayor, Alejandro Sánchez Lima, natural de Portugal, por cuyo influjo se dirigía todo y era el alma de la expedición. Ayudado del idioma español que poseía, de un genio intrigante y mentiroso, con buena colocación en las mentiras, supo granjearse la voluntad de algunos incautos de este país, desde el punto y hora que se vio prisionero en el Castillo, aumentándose ya con descaro este partido. Luego que dispuse se le aprisionara en el calabozo de su destino y por lo que ocurrir pudiese a todos los demás prisioneros con barras de tres grillos cada una.

Deseoso de dar el más puntual cumplimiento a la Soberana Orden y a la de V. E., llamé en este estado al Ayudante D. Francisco de Paula Orive en la tarde de la noche de la ejecución. Y previniéndole aprontase toda la tropa disponible para al otro día a las once para dar cumplimiento a lo mandado, se me quedó estático y sorprendido. Manifestó repugnancia y por último fue su contestación que esta provincia padecía mucho y que si me parecía, haría el pueblo un recurso, a fin de suspender la ejecución de la que a más de haberle hecho cargo, le añadí que semejantes producciones no eran decorosas sino muy sospechosas en boca de un militar que no debe tener más norte que el ciego cumplimiento de lo que se le ordena y mayormente en lances y circunstancias como las presentes. Se retiró, y aumentándose mi desconfianza y subsidio, mandé citar a veinte individuos del pueblo de Camarones, a los artilleros armados y a los milicianos acuartelados y, municionándolos bien a todos, mandé que por boca del mismo Ayudante se les instruyese que al día siguiente a las once debían fusilarse a los prisioneros, de que manifestaron el mayor deseo todos.

Explorados así los ánimos, dispuse inmediatamente que el Comandante D. Mateo Llorens y el Ayudante fuese a ultimar la sentencia a los reos, por si, como católicos la mayor parte, querían confesión; pero o fuese por sensibilidad y pequeñez de ánimo o por otro motivo, el Ayudante no entró ni en el calabozo de Lima ni en las quadras de los demás oficiales y soldados, empleándose sí, en interceder por Lima, pidiéndome le permitiese venir a mi presencia, pues tenía que hablar a solas conmigo. Sospechoso cada vez más de semejante interés y del que habían manifestado otras cinco personas y temeroso del trastorno que podía producir la parcialidad en caso tan apretado y en circunstancias tan críticas, resolví, no valerme ya del Ayudante y haciéndolo del Comandante Llorens, del Teniente y del bizarro Jacinto Amaya, del Subteniente Agustín Arregoses y de

algunos otros españoles de mi confianza, aproveché la hora quieta en que el pueblo y el partido estaba durmiendo, y creído que sería la sentencia al otro día, hice inmediatamente confesar y sacramentar a Lima, a quien sacaron del pecho un puñal, sin duda destinado para mi garganta, y al rato suficiente de concluído este piadoso acto, se le tiraron en su mismo calabozo tres fusilazos y a este mismo tiempo a los demás prisioneros que a la sazón ya estaban colocados, veinte y seis en la playa del cuartel y treinta y siete en la de Santo Domingo, a cuya ejecución emplearon la mayor destreza y subordinación los tiradores mandados por el Comandante Arregoses y Amaya, cada qual en su punto, de modo que al abrir los ojos el partido de Lima y todo el pueblo al estruendo de los fusiles, ya estaban muertos los reos y de consiguiente inaptos para todo.

Viéndose a lo último desahuciado Lima de todo auxilio, trató de seducir al fiel Arregoses con la libranza de dos mil pesos contra Jamaica, la que me trajo en el momento y yo se la incluyo a V. E. para que se imponga de quién es el pagador. Por las declaraciones sobre los motivos de la dispersión y pérdida de los fusiles y el testimonio adjunto, verá V.E. que se fraguaba algún trastorno y no he adelantado más inquisiciones hasta esperar me diga V. E. lo que debo executar.

Tropa, Sr. Exmo., es la que necesito, por lo menos cien hombres como ya tengo insinuado a V. E., que es lo suficiente para hacer obedecer, respetar y cumplir lo que se manda.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Río de Hacha 6 de Noviembre de 1819.

Exmo. Sr.

José Solís —rubricado—.

Exmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán Gral. del Reyno Don Juan Sámano.

DOCUMENTO 7

Certificación del escribano.

Certifico, doy fe y verdadero testimonio cómo en la noche del día treinta del próximo pasado mes de octubre, habiendo concurrido a la casa del Sr. Gobernador de esta plaza, D. José Solís, como uno de los tantos vecinos que se habían citado con armas y pertrechos para estar a sus órdenes, me llamó Su Señoría como a las once de aquella misma noche, aparte en su despacho, y me mandó que luego que saliese de las prisiones los prisioneros, D. Mateo Llorens, Comandante de Cazadores y el Ayudante D. Francisco de Paula Orive, al efecto de intimarles la sentencia de ser pasados por las armas el siguiente día a las once, me incorporase con ellos para que, como escribano, presenciase la requisita o reconocimiento que debían hacer a los expresados prisioneros y también el acto de la notificación, lo que verifiqué. Pero estando en la sala del cuartel, me llamó el D. Francisco de Paula Orive y habiéndome entregado el auto y providencia, me recomendó notificase yo la sentencia al titular, Brigadier Alejandro Sánchez Lima y a los demás oficiales y soldados, por no caber en su espíritu un semejante acto; lo que verifiqué incontinenti con el

auxilio del intérprete del idioma inglés, D. Nicolás de Barros, y en presencia del Comandante Llorens, quedándose Orive fuera, y a quien no volví a ver en toda la noche. Que concluída esta diligencia y como a la una y media de la madrugada me ordenó el Sr. Gobernador pasase a presenciar la muerte del Sánchez Lima, quien, a la descarga de tres fusilazos, cayó en el suelo de su misma prisión herido del pecho y cuello y reconociéndolo poco después, lo encontré realmente cadáver, arrojando mucha sangre por ambas partes y con unos grillos en los pies. Consecutivamente y en cumplimiento de lo mandado, fui a reconocer la playa del Cuartel de Cazadores y la de la fortaleza de Santo Domingo y habiendo contado con cuidado y escrupulosidad los cadáveres que yacían en ellas, encontré ser en la primera, veinte y cuatro con barras de hierro de tres grilletes y dos más sin prisiones pero amarrados de los brazos, y en la segunda, treinta y siete cadáveres amarrados también del mismo modo, siéndome igualmente constante los esfuerzos y súplicas que hizo Lima antes y después de notificado de la sentencia, así por el conducto del Comandante Llorens como por el del Ayudante Orive, de que se le permitiese hablar con el Sr. Gobernador, añadiendo que fuese a solas. Y también de haberle encontrado el sirviente del Sr. Cura y vicario en el pecho guardado un puñal. Y para los usos, fines y efectos que pueda convenir, firmo la presente en esta ciudad del Río Hacha a los siete días del mes de noviembre de mil ochocientos diez y nueve años.

(Firma) José Francisco Gutiérrez —rubricado—.

DOCUMENTO 8

Del gobernador Solís
al virrey Sámano.

Exmo. Señor.

Acompaño a V. E. las listas nominales que por su oficio de 20 del próximo pasado mes me pide y comprehenden la del n^o 1^o los oficiales y soldados que se encontraron muertos en el Castillo de San Jorge, la del n^o 2, los muertos de iguales clases en los hospitales a consecuencia de las heridas y quemaduras por la explosión de pólvora en el mismo castillo y la del n^o 3 los pasados por las armas según y como se sirvió V. E. prevenirme en el precitado oficio del 20, cuyo número total ascendiendo al de ciento cincuenta y cinco, y sesenta que quedaron en el campo de batalla el día de la entrada, según opinión de los mismos oficiales enemigos. Resulta haber dejado Mac-Gregor doscientos quince hombres, que es lo mismo que decir toda la gente de que se componía su expedición, no obstante de que en el principio se decía había traído trescientos veinte.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Río de la Hacha 10 de Noviembre de 1819.

Exmo. Sr.

José Solís —rubricado—.

Exmo. Sr. Virrey-Gobernador y Capitán General del Reyno, Don Juan Sámano.

Nº 1.

LISTA DE LOS QUE SE HAN PODIDO AVERIGUAR MURIERON QUEMADOS
Y DE BALAS EN EL CASTILLO DE SAN JORGE, EL DIA ONCE DEL
PROXIMO PASADO OCTUBRE

Nombres	Empleos	Patria
Er	General	Francia
Borel	Coronel	"
Adquicon	Mayor	"
Blequincelo	Mayor	"
Margar	Mayor	"
Grande	Capitán	"
Bruin	Capitán	"
Gol	Capitán	"
Borne	Capitán	"
Estendin	Capitán	"
Quibencen	Capitán	"
Margra	Teniente	"
Parmar	Teniente	"
Mitertorn	Teniente	"
Gelpeul	Teniente	"
Jul	Teniente	"
Jatorne	Teniente	"
Martin	Teniente	"
Carchets	Sargento	"

Suman los muertos: diez y nueve.

Río Hacha 4 de Noviembre de 1819.

José Solís —rubricado—.

Nº 2.

LISTA DE LOS OFICIALES Y SOLDADOS PRISIONEROS, MUERTOS, DE REVUELTAS
DE LA ACCION DEL DIA ONCE DEL PROXIMO PASADO OCTUBRE EN LOS
HOSPITALES Y CASAS DE ESTA CIUDAD.

Nombres	Empleos	Patria	Religión
Tomas Mahas	Sargento Mayor	Irlanda	Católico
Manuel Nestosa	Capitán	Cartagena I.	"
Samuel Wallis	"	Inglaterra	Protestante
Tomas Graut	"	Irlanda	"
Thomas Bays	Teniente	"	Católico
Patsech Kelly	"	"	"
Joseph Thompson	"	"	Protestante
Samuel Vplon	"	"	"
Mechel	"	_____	_____
Gre	"	_____	_____
Sinntor	"	_____	_____
Oliver	"	_____	_____
Chasquin	"	_____	_____
Gueste	"	_____	_____

John Bushe	Soldado	Irlanda	Católica
Thomas Heckey	"	"	"
John Murray	"	"	"
Thomas Muham	"	"	"
Juan Crint	"	"	"
Francis Suhithe	"	"	"
Juan Brocz	"	"	"

Suman los muertos: veinte y uno.

Río Hacha 4 de Noviembre de 1819.

José Solís —rubricado—.

Nº 3.

LISTA QUE manifiesta el número de Oficiales y soldados que se pasaron por las armas en esta ciudad desde la una hasta las tres de la madrugada del día treinta y uno del próximo pasado mes de octubre como prisioneros en la reconquista del día once del expedicionario Gregor Mac-Gregor.

Nombres	Empleos	Patria	Religión
Alexandro Sánchez L.	Brigadier	Portugal	Católico
Janfield Beridge	Tte. Coronel	Inglaterra	Protestante
Enrique Goning	Mayor secretario	Irlanda	Católico
Robert O'Daly	Tte. Coronel	Irlanda	"
Josep Cacguy	Capitán de hús.	Irlanda	"
Charles Gras	Capitán de hús.	Suecia	"
John Egmont	Capitán de hús.	Holanda	"
Joseph de Prigrod	Cap. Caballería	Alemania	"
Federick Caron	Tte. Caballería	Alemania	"
Vrbain Lis	Tte. Caballería	Suecia	"
John Wilson	Tte. Lanceros	Inglaterra	Protestante
Enrique Oliver	Tte. Lanceros	Inglaterra	"
James Esmith	Cap. Infantería	Irlanda	Católico
John Hindes	Tte. Infantería	Irlanda	Protestante
Tomas Harison	Tte. Infantería	Inglaterra	"
William Harison Worn	Tte. Infantería	Irlanda	Católico
Moses Connuay	Tte. Infantería	"	"
William Hunt	Tte. Infantería	"	"
Henrri Cavenagh	Tte. Infantería	"	"
Gorge Atkinson	Tte. Infantería	"	Protestante
Tomas Breunan	Tte. Infantería	"	Católico
Abraan Fitzgheralsd	Tte. Infantería	"	Protestante
Mahen Smeaton	Teniente	"	"
Charhis Westy	"	"	"
John Mischell	"	Inglaterra	"
Edmon Gray	"	Irlanda	"
Wm. Jackson	"	"	"

Nombres	Empleos	Patria	Religión
John Nolan	Comisario Gral.	Irlanda	Católico
Wm. Jiekman	Comisario	Germania	"
Joh Dickman	Diputado Gral.	Alemania	"
Henmigue Fournie	Capitán de Buque	Curasao	"
Thomas Ronickele	Armero	Irlanda	Católico
Eduard Wello	Soldado	"	"
Wm. Murry	"	Inglaterra	"
Tomas Pias	"	Irlanda	"
Andreu Burn	"	"	"
Damil Fizpatrick	"	"	"
Christobal Fitzgerald	"	"	"
Henry James	"	"	"
James Ryan	"	"	"
Martin Devine	"	"	"
Wm. Pover	"	"	"
Wm. Gordehild	"	Inglaterra	Protestante
Laurenn Mintagh	"	"	"
James Heecky	"	Irlanda	Católico
John Dayle	"	"	"
Eduard Fetzgerald	"	Norte-Amer.	"
James Henzy	"	Irlanda	"
Claus Fishback	"	Germania	Protestante
George Kuost	"	Inglaterra	"
Denis Sheca	"	Irlanda	Católico
Jamez Jhenidan	"	"	"
John Campmel	"	"	"
Francis Buzke	"	"	"
James Me. Kay	"	"	"
Patrick Hyus	"	"	"
Thomas Quinlen	"	"	"
John Poph	"	Inglaterra	Protestante
Burne Feayon	"	Irlanda	Católico
Francis Smith	"	"	"
John Grem	"	"	"
John Merith	"	Inglaterra	Protestante
Eduard Hacbort	"	Irlanda	Católico
John Kewal	"	"	Protestante

SUMAN LOS PASADOS POR LAS ARMAS..... 64

Río Hacha 4 de Noviembre de 1819.

José Solís —rubricado—.

DOCUMENTO 9

Del gobernador Solís
al Virrey Sámano.

Río de Hacha 20 noviembre 1819.

El Gobernador da parte de haberse fusilado en el Valle Dupar cuarenta y ocho prisioneros de los de Río Hacha y remite lista nominal de ellos.

Exmo. Sr.

Acompaño a V. E. copia del oficio y lista nominal de los prisioneros que a consecuencia de la orden de V. E. que trascribí al coronel D. Juan Salvador Anselmo Daza, se pasaron por las armas el día 8 del corriente en el Valle Dupar, en número de cuarenta y ocho, pues aunque fueron cincuenta y uno los remitidos, fallecieron según parece en el tránsito, dos, y se reservó uno por su corta edad, el cual iba comprendido en la lista solo para distribución de ración y no como soldado expedicionario, resultando ser un párvulo cuyo padre fue pasado por las armas y la madre quedó muerta por la explosión en el Castillo de San Jorge. En esta ocasión se ha echado de ver comprobadamente que los milicianos del Valle Dupar solo sirven para los ejercicios u oficios que profesan y no para dar auxilio de armas en los casos que los requieran, porque excusándose todos ellos hacer fuego sobre los prisioneros, fue preciso supliesen este defecto o pusilanimidad dos guamaleros y dos ríohacheros, uno de estos el sargento 2º Felipe López, a quien comisioné para la conducción de la orden y demás que pudiese ocurrir preveiendo lo que había de acontecer. V. E. tiene bastante experiencia de lo que son las milicias de estos territorios, pues ha lidiado con ellas y por ella se dignará graduar cual sea el descanso y confianza que podré tener para la seguridad y guarnición de la plaza, si, como se sirve V. E. prevenirme, apelo a los mixtos del Valle Dupar; que en tal caso prefiero mejor a cincuenta hombres de los del Batallón del Rey que a ciento de las milicias de estos territorios.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Río de la Hacha 20 de noviembre de 1819.

Exmo. Sr.

José Solís —rubricado—.

Exmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitán Gral. del Reyno D. Juan Sámano.